

# ANALISIS DE LA PROPUESTA DE ESTADIDAD SOMETIDA POR EL PNP

## ARGUMENTOS DE ATAQUE:

1. DEFINICION INCONCLUSA Y AMBIGUA: EL PNP OCULTA LA VERDAD AL PUEBLO— La definición evita la discusión de los temas importantes de la transición hacia la estadidad, como lo son la deuda pública del ELA, la representación olímpica, etc.

Ni siquiera especifica el número de representantes que tendría Puerto Rico ante el Congreso, lo cual es terriblemente irónico, ya que los estadistas utilizan eso como uno de sus principales argumentos. Es una propuesta fanática, irresponsable e incompleta, llena de blancos y referencias ambiguas e inconclusas que está diseñada para confundir y desvirtuar. ¡Estadidad cueste lo que cueste!

2. EXTENSION IMMEDIATA DEL SISTEMA CONTRIBUTIVO FEDERAL: CAOS ECONOMICO Y FISCAL— El PNP finalmente reconoce que la cláusula de uniformidad de la Constitución de los Estados Unidos no permite que en un estado de la unión no se paguen las mismas contribuciones que en los demas 50 estados.

El resultado de la aplicación inmediata de las contribuciones federales, tanto individuales como corporativas, enterraría a nuestra clase media, paralizaría el crecimiento económico, quebraría el gobierno, y destruiría la herramienta de progreso de la 936, que sólo es posible bajo el ELA.

3. PERDIDA DE 300,000 EMPLEOS CON LA DESAPARICION DE LA SECCION 936— La aplicación abrupta de las contribuciones federales a P.R., propuesta por el PNP, significaría la fuga de capital extranjero y el éxodo masivo de los 300,000 empleos que dependen de este incentivo. El Congreso de los Estados Unidos concluyó en septiembre de 1987, en su estudio Welfare and Taxes que más de 45,700 empleos directos (p.57) desaparecerían *de inmediato* como resultado de la imposición de contribuciones federales, lo que representaría casi 150,000 directos e indirectos. Los demás desaparecerían en cuestión de meses. El desempleo se elevaría a más de 30%.

4. DESPIDOS EN MASA DE EMPLEADOS PUBLICOS— La definición del PNP propone que con la estadidad se elimine por completo el sistema contributivo local, para poder implantar el sistema federal. Bastante trastocadas que están las prioridades de los asimilistas. ¡Esto inevitablemente dejaría al gobierno del estado sin cerca de \$1billón (\$1,000,000,000)! O sea que bajo la estadidad habría que despedir a miles empleados públicos, maestros, doctores, policías, am ministradores, y demás empleados públicos, elevando aún más el desempleo causado por la fuga de capital.

**5. LA ESTADIDAD REQUERIRIA ENMIENDA A LA CONSTITUCION DEL ELA—** La propuesta pretende que la presente Constitución del ELA se convierta como por arte de magia en la Constitución del Estado de PR, algo que es imposible, pues dicha constitución está concebida como fundamento de nuestra relación de Estado Libre Asociado con los Estados Unidos, y así fue ratificada por el pueblo.

La estadidad requeriría una enmienda a la constitución y por consiguiente la aprobación de 2/3 partes de la legislatura de P.R.

**6. PROPUESTA DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL ASUMA EL PAGO DE LA DEUDA PUBLICA RECONOCE LA IMPOSIBILIDAD FISCAL DE LA ESTADIDAD— (Sec 6 (d))** Al pretender que el gobierno federal asuma el pago de la monumental deuda pública del ELA, el PNP reconoce que le resultaría imposible al gobierno de PR financiar sus operaciones con la imposición de contribuciones federales que traería la estadidad.

Es patético el intento del PNP de ocultar esta verdad, con el pretexto de que el gobierno federal asumiría la deuda pública del ELA como pago por las tierras que se encuentran en manos de los Estados Unidos. Para empezar, el documento tiene una serie de artimañas legales que no logran efectivamente la transferencia de tierras federales al gobierno de Puerto Rico y ciertamente no se compara a las posibilidades de transferencia de tierras reales que proponemos bajo el ELA.

**7. PETICIONES INCOMPATIBLES CON LA ESTADIDAD—** La estadidad es una sola: La que tienen los cincuenta estados de la Unión. La "estadidad jíbara" no es otra cosa que una jaibería, es la "estadidad jaiba" del PNP. El liderato estadista le miente al pueblo alegando que a Puerto Rico se le dará una estadidad con concesiones que son imposibles excepto bajo el ELA:

a. Zona económica marítima de las 200 millas— jurisdicción exclusiva del gobierno federal. Ningún estado (ni Alaska) la tiene.

b. Preservación de la devolución de arbitrios del ron— imposible bajo la cláusula de uniformidad de la Constitución.

c. Preservación de las protecciones contra la importación de café— imposible bajo la cláusula de uniformidad de la Constitución.